



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt



MINUTA

**REUNIÓN DE COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL –COMUSAN-, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS SACATEPÉQUEZ,
MIÉRCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles veintiuno de octubre del año 2020, en reunión virtual por medio del ID: **3574216547**; se encuentran conectados las personas que representan a las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Alcalde Municipal Señor Rosalio Apxuac Martínez, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, para tratar asuntos importantes, procediendo de la siguiente manera: **PRIMERA PARTE:** **PRIMERO:** Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando en línea las siguientes personas: Alcira Cifuentes de González presidenta del COCODE Vistas de San Bartolomé I, Henry Acajabón representante del MIDES, Teresa Judith Palala Martínez nutricionista del MSPAS, Dr Juan Carlos Castillo Representante del MSPAS y Estela Yojana Melendez Luch Monitora Municipal de la SESAN. **SEGUNDO:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, agradece a los representantes de COCODES, instituciones públicas por la participación virtual de la reunión correspondiente al mes de octubre 2020, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO:** Previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada, queda aprobada. **PUNTOS MEDULARES.** **CUARTO:** Presentación de la Sala Situacional de los niños con DA, tomando la palabra la Licenciada Palala ampliamente informo; sobre los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional siendo estos: 1. Disponibilidad de alimentos; 2. Utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos; 3. Consumo de alimentos y 4. Acceso a los alimentos; teniendo claro que los países del mundo se comprometen a la salud y bienestar del ser humano. En cuanto a Seguridad y alimentaria y nutricional es la condición en la cual todas las personas disponen en forma oportuna y permanente de acceso a los alimentos que necesitan en cantidad, calidad y aceptables para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizando el desarrollo humano; el objetivo transversal de la ENSAN, es el desarrollo humano integral con enfoque de familia, reforma del marco institucional para la gestión de SAN; a la vez informa sobre el tema hambre y seguridad alimentaria en el mundo dando los siguientes datos: 1 personas que padecen hambre en el mundo 690,000,000 equivalente al 8.9% de la población mundial; 2 Personas afectadas por inseguridad alimentaria grave 750,000,000 equivalente al 10% de la población mundial; 3. Personas afectadas por inseguridad alimentaria en niveles moderados 1,250,000,000 16.66% de la población mundial; mostrando una proyección para el 2030 1. Más de 840,000,000 de personas afectadas por el hambre equivalente al 9.8% de la población mundial.



**COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**

067

2. 48,000,000 de personas subalimentadas en América Latina y el Caribe equivalente a 9.5% de la población de dicha región. Asimismo informo de la vigilancia epidemiológica, desnutrición aguda hasta la semana 41 de la dirección del área de salud de Sacatepéquez, en lo que refiere al municipio de San Bartolomé Milpas Altas, de la siguiente manera 4 casos de desnutrición, de estos 3 casos en DA moderada y 1 caso en DA severa, en lo que respecta a fallecidos por DA 0; esta población es de 567 personas menores de 5 años. Se trató el tema de la Olla Alimentaria Guatemalteca debe incluir: Carnes, azúcares y grasas, leche y derivados, verduras, cereales y granos, frutas; la familia debe ser autosustentable en cultivar, nutrir y preservar, siendo acciones de nuestro futuro; el día mundial de la alimentación es conmemorado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación, siendo el **16 de octubre día mundial de la alimentación**. La Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolome I, Alcira de González pregunta si se tiene un beneficio al consumirse la mantequilla pura (derivado de la vaca), indicando la licenciada Palala que consumiendo en pequeñas cantidades es de beneficio; también pregunta respecto al significado de las siglas DPE a esto responde la licenciada que el significado es Desnutrición Proteico Energético. **QUINTO:** A petición de la Monitora Municipal de SESAN Yojana Melendez, de realizar la reunión correspondiente al mes de noviembre en forma presencial, a esto la DMM somete a consideración de los participantes en esta reunión virtual, por lo que en unanimidad Acuerdan: Realizar la reunión del mes de noviembre 2020 en forma presencial, se llevará a cabo en el Salón Municipal el día 4 de noviembre 2020 a partir de las 10:00 am, para esta reunión el fontanero municipal deberá presentar un informe de la situación del agua potable del municipio: además informa que el motivo de la reunión será la solicitud de alimentos en la dependencia de INSAN en beneficio de la población para el año 2021. Finalmente solicita que se invite a los presidentes de los COCODES a la reunión de COMUSAN del mes de noviembre 2020. **SEXTO:** Se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con cuarenta minutos, la que previa lectura y conocidos los efectos legales, se aprueba y se firma por quienes intervienen. -


Alex Everardo Acqjábón


Karen Irlanda Coronado Aguilar
Directora (DMM)






SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta Número 11-2020.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: a) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Emmanuel Josymar Mejía Juárez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2076 46414 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; Salvador Elí Apxuac Pixtún, Concejal Segundo identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1935 82562 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **b) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta del COCODE Sector 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuac Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307; Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolome, Félix Francisco Apxuac Pixtún, quien se identifica con Documento personal de Identificación CUI 2607 46134 0307. **c) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA**



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0419

EN LA LOCALIDAD: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de Educación: en calidad de Suplente Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307 casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez. **d) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** Israel Sanic Pichiya, Agente de la sub estación de la PNC. **INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Herberth Francisco Ramírez Hernández, Comisario de PM y PMT y Alex Everardo Acajábón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por el tiempo, dedicación y participación en ésta reunión extraordinaria del COMUDE, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. Asimismo, da la bienvenida al COCODE del Sector Los Pinos zona 1, a través de su Presidente el Señor Félix Francisco Apxuac Pixtún y COCODE Mercado Municipal, se procede a la acreditación para participar con voz y voto en las reuniones del COMUDE. **TERCERO:** El señor Carlos Humberto Baxac Martínez, Concejal Primero y miembro del COMUDE, hace la oración de acción de gracias al Supremo Creador por permitir esta reunión, pidiendo sabiduría en la toma de decisiones y protección a la población en

general. **CUARTO:** El Profesor Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO:** El Presidente del COMUDE y Alcalde Municipal, procede a dar lectura a los COCODES vigentes a la fecha:

No.	Presidente de COCDE	Fecha de Nombramiento	Vigente a	Sector que Representa
01.	Paulina Perez Valle	16/03/2019	16/03/2021	8ª. Avenida y 0 calle, Sector San Rafael Zona 1
02.	Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González	30/06/2019	30/06/2021	Colonia Vistas de San Bartolomé I, zona 4
03.	Hilda Yolanda Rodríguez García	30/11/2019	30/11/2021	10ª. Avenida zona 1
04.	Dalia María López Eguizabal	27/10/2018	27/10/2020	4ta. Calle 3-71 zona 3 Sector Patzité
05.	José Reyes Jop Pirir	09/02/2019	09/02/2021	8ª. Avenida Prolongación zona 3 sector Cipresón
06.	Pedro Pixtún Velasquez	23/10/2018	23/10/2020	Sector La Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida prolongación final El Peral zona 3.
07.	José Celso Apxuac Martínez	20/03/2019	20/03/2021	Sector Central Zona 1.
08.	Fredy Yovany Hernández Apxuac	02/04/2019	02/04/2021	Mejoramiento de Vivienda
09.	Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro	15/08/2019	15/08/2021	3ra. Calle "B" zona 4 El Plan
10.	Antonino Aspuac Hernández	19/02/2020	19/02/2022	8ª. Avenida Prolongación más 5ª. Calle zona 3 El Peral
11.	Vilma Lishet Solis Joj de Ramirez	30/07/2020	30/07/2022	Mercado Municipal
12.	Félix Francisco Apxuac Pixtún	18/09/2020	18/09/2022	Sector Los Pinos zona 1

SÉPTIMO: Con base a la agenda el Señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE ampliamente informa a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– el proceso a realizar previo a la priorización de proyectos para el año 2021, debiendo los COCODES presentar sus anteproyectos en la Dirección Municipal de Planificación dirigidas al Alcalde Municipal, como fecha máxima 28 de octubre 2020, para ser presentados ante este órgano colegiado en reunión programada para el día 29 de

octubre 2020. Tomando la palabra el Concejal Primero sugiere a los presentes que como COCODES, puedan reunirse con los vecinos del sector para plantear las necesidades y así hacerlas llegar a esta municipalidad. El secretario del COMUDE presenta al Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas y al Encargado de Catastro Municipal interino, Henry Bernardo Salazar Galindo, con el objeto de brindar apoyo a los COCODES para las direcciones y solicitudes de proyectos a presentar y darles el debido acompañamiento. **OCTAVO: Informe de las acciones en el tema de seguridad.** El Presidente del COMUDE, Manifiesta el apoyo que se ha brindado por parte de esta municipalidad a las diferentes instituciones, como lo son Educación por medio de brindar docentes de apoyo a las escuelas, Ministerio de Salud, a través de personal para la ambulancia, archivo, etc.; en cuanto a la seguridad también se apoya con el pago del inmueble donde se encuentra la subestación de la PNC de este municipio, gestionando el convenio correspondiente; informa de la situación que se ha dado en el municipio en cuanto a hechos delictivos que han afectado la seguridad de la población, indicando que el día quince de octubre 2020 se llevó a cabo una reunión con respecto a la seguridad del municipio, en la cual participaron representantes de vecinos, jefe de la comisaría de la PNC, el director de PM y PMT; la delegada de la Unidad de Prevención contra la violencia del Ministerio de Gobernación y Concejo Municipal; se escucharon las solicitudes, a través de un memorial presentado por los vecinos, haciendo consciencia el Presidente del COMUDE, que una de las dificultades que se da en la seguridad es la falta de la cultura de denuncia, para que se dé continuación a cada uno de los casos, por parte de la municipalidad se está trabajando en cada uno de los aspectos, prueba de ello que está próximo a realizar la adjudicación para los trabajos que se realizaran en jurisdicción del municipio por parte del Ministerio de Comunicaciones. Luego en reunión de concejo Municipal en punto resolutivo SEXTO del acta 81-2020 de fecha dieciséis de octubre del presente año se dio a lectura a memorial presentado en acta anterior, en la cual El Concejo Municipal toma la decisión de implementar acciones y compromisos en bien de la seguridad de la población, siendo las siguientes: **1) Patrullaje con fuerzas de seguridad combinadas de forma constante; 2) Organización de vecinos en el tema de seguridad, conforme a ley, coordinado por COMUPRE; 3) Identificación de vehículos y personas que ingresan al municipio 4) Realizar la compra de más radios de comunicación, para tenerlos distribuidos en puntos estratégicos, al momento de existir**

una situación de inseguridad y así comunicarse con elementos de la Policía Municipal y Policía Nacional Civil; 5) Realizar una nueva solicitud al destacamento militar para que se asignen elementos y así mejorar las rondas con fuerzas combinadas, en el municipio; 6) Capacitación en diferentes áreas para el personal de la Policía Municipal y Personal de monitoreo de cámaras; 7) La compra de equipo de seguridad; 8) Implementar cámaras de seguridad y equipo técnico para tener el control de diferentes sectores del municipio; 9) La Compra de medios de transporte para que los elementos estén en constante patrullaje por las calles y avenidas del municipio; finalmente en reunión programa el día sábado 17 de octubre se plantearon dichas acciones a tomar por parte de la municipalidad, con el apoyo de las instituciones de seguridad pública. Tomando la palabra el Comisario de PM y PMT Herberth Francisco Ramirez Hernández, dio a conocer que el día de mañana 23 de octubre 2020 a las 9:00 de la mañana, se llevara a cabo la reunión para la conformación de COMUPRE, con el apoyo de la Licenciada Clara de Reyes delegada de la UPCV, en relación a organizarse para la seguridad de la población, por lo que invita a los presentes a ser partícipes de esta reunión y ser parte de esta comisión en apoyo a la seguridad del municipio; indicando el Presidente del COMUDE que se hace con fin primordial de trabajar conforme a la ley, en dicha reunión se darán los parámetros a seguir para organizarse, colocar mantas vinílicas con mensajes apropiados contra la violencia, El encargado de la Sub estación de la PNC Israel Sanic Pichiya, refiriéndose al punto 5 del punto resolutivo del acta 81-2020, espera alcanzar las fuerzas combinadas para brindar mayor seguridad en la población, además invita a los presentes a hacer sus respectivas denuncias, organizarse y ser partícipes de estas organizaciones en bien de la población en general; indicando el señor Alcalde que por parte del comisario de PM y PMT se hicieron las gestiones correspondientes para tener presencia del Ejército, sin embargo ellos indicaron que están en la disponibilidad de brindar el apoyo, siempre y cuando haya un compromiso por parte de la PNC. El presidente del COCODE del sector Los Pinos zona 1, Félix Apxuac Pixtún, pregunta al agente de la PNC, si se puede realizar denuncias anónimas, indicando el agente que si se pueden hacer dichas denuncias; por su parte el señor Apxuac indica que la PM y PMT tienen como obligación el cuidado de los bienes municipales, sin embargo se pueden realizar acciones preventivas: mantas, volantes etc. Además agradece el trabajo que está realizando la Policía Municipal y sugiere cuidar la condición física de la PM y PMT, por parte de la municipalidad se está



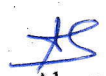
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

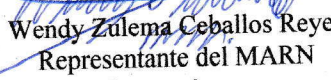
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0423

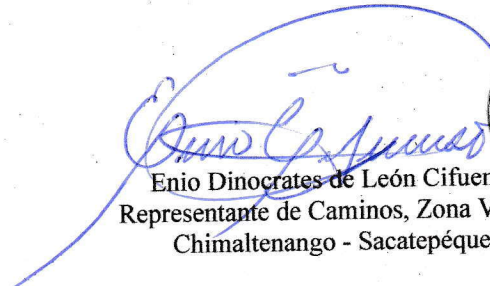
trabajando en el chapeo de las calles y avenidas de los diferentes sectores, por lo que se solicita el apoyo en brindar el permiso para quitar la maleza, que obstaculizan la lámparas de iluminación pública y las cámaras de seguridad. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.


Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Wendy Zulema Ceballos Reyes
Representante del MARN
Sacatepéquez

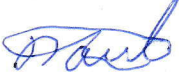

Wendy Zulema Ceballos Reyes
Promotora Ambiental
Delegación Departamental de Sacatepéquez
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturiales



José Joaquín Aypuac Velásquez
Representante de Educación



Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez




Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera
Representante del RENAP


Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1


Ruth Marcela Juárez de Castro
Presidenta del COCODE 3ª. Calle
"B" zona 4 El Plan.

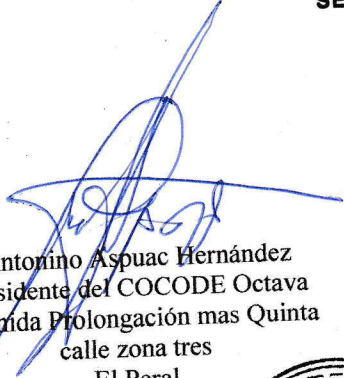

Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez
Presiente COCODE 10ª.
Avenida zona 1

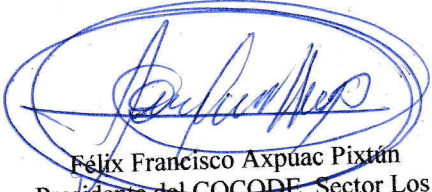



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

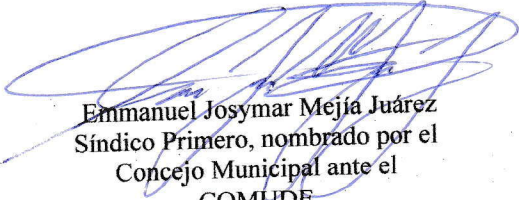


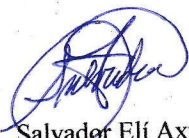
Nº 0424

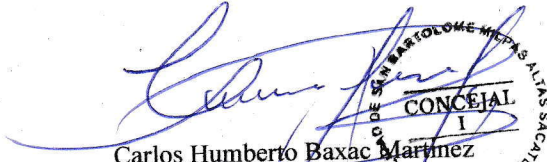

Antonino Aspuac Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral

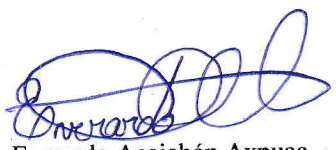

Félix Francisco Apxuac Pixtún
Presidente del COCODE Sector Los
Pinos zona 1



Herberth Francisco Ramírez Hernández
Comisario PM y PMT


Emmanuel Josymar Mejía Juárez
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE


Salvador Elí Apxuac Pixtún
Concejales Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejales Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


PEM. Alex Everardo Acajábón Apxuac
Secretario Municipal


Rosalio Apxuac Martínez
Presidente del COMUDE





MINUTA

**REUNIÓN DE COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL –COMUSAN-, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS SACATEPÉQUEZ,
MIÉRCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles veintiuno de octubre del año 2020, en reunión virtual por medio del ID: **3574216547**; se encuentran conectados las personas que representan a las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Alcalde Municipal Señor Rosalio Apxuac Martínez, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, para tratar asuntos importantes, procediendo de la siguiente manera: **PRIMERA PARTE:** **PRIMERO:** Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando en línea las siguientes personas: Alcira Cifuentes de González presidenta del COCODE Vistas de San Bartolomé I, Henry Acajabón representante del MIDES, Teresa Judith Palala Martínez nutricionista del MSPAS, Dr Juan Carlos Castillo Representante del MSPAS y Estela Yojana Melendez Luch Monitora Municipal de la SESAN. **SEGUNDO:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, agradece a los representantes de COCODES, instituciones públicas por la participación virtual de la reunión correspondiente al mes de octubre 2020, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO:** Previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada, queda aprobada. **PUNTOS MEDULARES.** **CUARTO:** Presentación de la Sala Situacional de los niños con DA, tomando la palabra la Licenciada Palala ampliamente informo; sobre los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional siendo estos: 1. Disponibilidad de alimentos; 2. Utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos; 3. Consumo de alimentos y 4. Acceso a los alimentos; teniendo claro que los países del mundo se comprometen a la salud y bienestar del ser humano. En cuanto a Seguridad y alimentaria y nutricional es la condición en la cual todas las personas disponen en forma oportuna y permanente de acceso a los alimentos que necesitan en cantidad, calidad y aceptables para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizando el desarrollo humano; el objetivo transversal de la ENSAN, es el desarrollo humano integral con enfoque de familia, reforma del marco institucional para la gestión de SAN; a la vez informa sobre el tema hambre y seguridad alimentaria en el mundo dando los siguientes datos: 1 personas que padecen hambre en el mundo 690,000,000 equivalente al 8.9% de la población mundial; 2 Personas afectadas por inseguridad alimentaria grave 750,000,000 equivalente al 10% de la población mundial; 3. Personas afectadas por inseguridad alimentaria en niveles moderados 1,250,000,000 16.66% de la población mundial; mostrando una proyección para el 2030 1. Más de 840,000,000 de personas afectadas por el hambre equivalente al 9.8% de la población mundial.



**COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**

067

2. 48,000,000 de personas subalimentadas en América Latina y el Caribe equivalente a 9.5% de la población de dicha región. Asimismo informo de la vigilancia epidemiológica, desnutrición aguda hasta la semana 41 de la dirección del área de salud de Sacatepéquez, en lo que refiere al municipio de San Bartolomé Milpas Altas, de la siguiente manera 4 casos de desnutrición, de estos 3 casos en DA moderada y 1 caso en DA severa, en lo que respecta a fallecidos por DA 0; esta población es de 567 personas menores de 5 años. Se trató el tema de la Olla Alimentaria Guatemalteca debe incluir: Carnes, azúcares y grasas, leche y derivados, verduras, cereales y granos, frutas; la familia debe ser autosustentable en cultivar, nutrir y preservar, siendo acciones de nuestro futuro; el día mundial de la alimentación es conmemorado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación, siendo el **16 de octubre día mundial de la alimentación**. La Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolome I, Alcira de González pregunta si se tiene un beneficio al consumirse la mantequilla pura (derivado de la vaca), indicando la licenciada Palala que consumiendo en pequeñas cantidades es de beneficio; también pregunta respecto al significado de las siglas DPE a esto responde la licenciada que el significado es Desnutrición Proteico Energético. **QUINTO:** A petición de la Monitora Municipal de SESAN Yojana Melendez, de realizar la reunión correspondiente al mes de noviembre en forma presencial, a esto la DMM somete a consideración de los participantes en esta reunión virtual, por lo que en unanimidad Acuerdan: Realizar la reunión del mes de noviembre 2020 en forma presencial, se llevará a cabo en el Salón Municipal el día 4 de noviembre 2020 a partir de las 10:00 am, para esta reunión el fontanero municipal deberá presentar un informe de la situación del agua potable del municipio: además informa que el motivo de la reunión será la solicitud de alimentos en la dependencia de INSAN en beneficio de la población para el año 2021. Finalmente solicita que se invite a los presidentes de los COCODES a la reunión de COMUSAN del mes de noviembre 2020. **SEXTO:** Se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con cuarenta minutos, la que previa lectura y conocidos los efectos legales, se aprueba y se firma por quienes intervienen. -


Alex Everardo Acqjábón


Karen Irlanda Coronado Aguilar
Directora (DMM)

